

ECONOMÍA

Europa añade más presión a España para que cumpla con los deberes que ya tiene sobre la mesa. Entre ellos, una vuelta de tuerca más a la reforma de las pensiones. A pesar de los trascendentales cambios introducidos a

principios de 2011, el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, hablaba de "tensiones de liquidez en el sistema" y de la necesidad de acudir al Fondo de Reserva para hacer frente a las pagas extras.

El Gobierno se pliega a Bruselas

Pensiones: retiro a los 67 y cómputo de toda la vida laboral



Mariano Rajoy, presidente del Gobierno, y José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

■ Ana Sánchez Arjona

A las puertas de conocer el rescate a los bancos españoles, confluyen determinadas noticias que hacían saltar las alarmas, de nuevo, sobre la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, a pesar de los importantes y trascendentales cambios introducidos en la reforma de principios de 2011. Por un lado, la petición de la OCDE de elevar la jubilación por encima de los 67 años, el secretario de Estado de Seguridad Social, **Tomás Burgos**, hablando de "tensiones de liquidez en el sistema", la noticia de que el recién estrenado presidente francés no aplica la subida aprobada por Sarkozy y finalmente Bruselas que volvía a la carga con la sugerencia de que España debería acelerar el proceso.

Es más, incluso se especula con que Europa podría frenar la ayuda si Rajoy no sube el IVA y reforma las pensiones. "Es decir, añadiría más presión a España para que cumpla

con los deberes que ya tiene sobre la mesa", cita una fuente consultada. Hace apenas dos semanas, la Comisión envió al Gobierno de Mariano Rajoy un nuevo listado de peticiones para garantizar una reducción sostenible del déficit. Entre ellas, el adelanto del plazo previsto para la jubilación a los 67 años. Con el salvavidas en marcha, estas peticiones adquieren tal dimensión que, hay quien piensa, podrían frenar el desembolso de las ayudas a las entidades si el Ejecutivo no las aplica. Sin embargo, el director de la CE en España, **Francisco Fonseca**, lo desmiente. "En absoluto. La condicionalidad de la ayuda financiera se centrará en el sector financiero, incluyendo los planes de reestructuración. Estos planes tendrán que estar en consonancia con las normas europeas sobre ayudas de estado y ser coherentes con las reformas previamente emprendidas por el Gobierno español del sector financiero español". Fonseca señala, no obstante,

que "lo que pidió la Comisión el 30 de mayo pasado a España es que intente acelerar el aumento de la edad preceptiva de jubilación y la introducción del factor de sostenibilidad previsto en la reciente reforma del sistema de pensiones".

Factor de sostenibilidad

Este último aspecto, el factor de sostenibilidad, se refiere a una evaluación quinquenal del sistema que iría acompañada de las correcciones que puedan ser necesarias para garantizar esta sostenibilidad. Y entre esas correcciones podría figurar el alargamiento del cómputo para calcular las pensiones a toda la vida laboral, una opción que contempla y a la que se ha referido en varias ocasiones el propio Ejecutivo. Durante su primera comparecencia en la Comisión de Empleo y Seguridad Social, **Fátima Báñez**, planteó que la pensión debe ser más proporcional a las cotizaciones de toda la vida laboral. "La ley

prevé que esas estimaciones sean objeto de revisión cada cinco años - a partir de 2027 -, a la vista de la proporcionalidad entre ingresos y gastos del sistema. Desde esta perspectiva, no sería descartable que pudieran anticiparse esos estudios y, en función de los mismos, concluir que es necesaria alguna modificación en los plazos contemplados actualmente en la ley" señala a El Nuevo Lunes, **Fernando Moreno**, consejero de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

"El panorama a medio plazo", dice **Sandalio Gómez López-Egea**, profesor ordinario titular de la Cátedra SEAT de Relaciones Laborales del IESE Business School, "nos lleva a considerar cada vez con más fuerza la jubilación a los 70 años y el cálculo de la pensión, a toda la vida laboral. El sistema de reparto, con las previsiones demográficas actuales, se ve forzado a tomar las medidas que eviten la quiebra del sistema. La alternativa sería la de modificar estas pre-

visiones, que sólo se podría lograr, aumentando la natalidad, disminuyendo el paro y atrasando la edad de jubilación, porque la edad media de vida, afortunadamente se va ampliando cada vez más".

El objetivo que justificaría todos estos cambios es "la obsesión por reducir el déficit", dice uno de los expertos consultados, "aunque sería incongruente porque, los resultados incluso acelerando el proceso, se ven a largo plazo".

Fuentes del Congreso vinculadas a la Comisión del Pacto de Toledo se muestran convencidas de que, finalmente, el Gobierno se plegará a las exigencias de Bruselas. "Lo que perjudicaría a los trabajadores que están a las puertas de ser pensiones". Añaden, además, que alargar el cómputo a toda la vida laboral "es técnicamente imposible" ya el sistema solo está informatizado desde el año 1985".

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, planteó en el Congreso que la pensión debe ser más proporcional a las cotizaciones de toda la vida laboral

No hay que dejar pasar por alto lo que un reciente Consejo de Gobierno aprobaba: el plan B del Rajoy para pagar las pensiones y, en este caso, y en el mismo paquete también el desempleo: una "licencia" para que el **Fondo de Prevención y Rehabilitación**, que reúne 4.600 millones de excedentes de las mutuas de accidentes de trabajo, pueda convertirse todo en liquidez para costear los desvíos del gasto en prestaciones gracias a una enmienda que ha introducido el PP en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 a su paso por el Senado. La nueva enmienda añade una disposición adicional a la Ley de Seguridad Social para que se pueda utilizar a este fondo para fines propios del sistema, en especial a la cobertura de situaciones de desfases transitorios de tesorería. Así, según la justificación de la enmienda se evita recurrir a otras fuentes de financiación con más coste financiero o de oportunidad.

El factor de sostenibilidad "está por definir" ha dicho Tomás Burgos, y aunque genéricamente se le vincule con la esperanza de vida "hay muchos modelos" e incluso, a su juicio, habría que definir si se quiere tener una fórmula que se aplica de forma automática cuando entran en juego determinados factores.

Por ello ha subrayado la necesidad de "reflexionar juntos" cuál debería ser su aplicación práctica.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR, 1900-2049

Años*	Total España		65 años y más		65-79 años		80 años y más	
	Absoluto	% respecto al total	Absoluto	% respecto al total	Absoluto	% respecto al total	Absoluto	% respecto al total
1900	18.618.086	5,2%	967.774	5,2%	852.389	4,6%	115.385	0,6%
1910	19.995.686	5,5%	1.105.569	5,5%	972.954	4,9%	132.615	0,7%
1920	21.389.842	5,7%	1.216.693	5,7%	1.073.679	5,0%	143.014	0,7%
1930	23.677.794	6,1%	1.440.744	6,1%	1.263.632	5,3%	177.112	0,7%
1940	26.015.907	6,5%	1.699.860	6,5%	1.475.702	5,7%	224.158	0,9%
1950	27.976.755	7,2%	2.022.523	7,2%	1.750.045	6,3%	272.478	1,0%
1960	30.528.539	8,2%	2.505.165	8,2%	2.136.190	7,0%	368.975	1,2%
1970	34.040.989	9,7%	3.290.800	9,7%	2.767.061	8,1%	523.739	1,5%
1981	37.683.362	11,2%	4.236.740	11,2%	3.511.599	9,3%	725.141	1,9%
1991	38.872.268	13,8%	5.370.252	13,8%	4.222.384	10,9%	1.147.868	3,0%
2001	40.847.371	17,0%	6.958.516	17,0%	5.378.194	13,2%	1.580.322	3,9%
2012	47.212.990	17,4%	8.221.047	17,4%	5.729.347	12,1%	2.491.700	5,3%
2021	47.111.888	19,6%	9.221.878	19,6%	6.456.179	13,7%	2.765.699	5,9%
2031	47.800.362	24,1%	11.450.819	24,1%	8.027.182	16,9%	3.423.637	7,2%
2041	47.959.400	29,2%	14.020.292	29,2%	9.517.427	19,8%	4.502.865	9,4%
2049	47.966.653	31,9%	15.325.273	31,9%	9.680.933	20,2%	5.644.340	11,8%

Fuente: INE/INEBASE.

Vivir más, trabajar más

■ "Es necesario adoptar medidas valientes y romper la barrera que impide trabajar más allá de la edad de jubilación para que nuestros hijos y nuestros nietos puedan disfrutar de una pensión adecuada al final de su vida", declaraba el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha publicado un reciente

informe con sus recomendaciones para prolongar la vida del sistema de pensiones. Entre sus consejos están introducir las pensiones privadas obligatorias y aumentar la edad de jubilación.

La idea lanzada por el responsable de la organización no puede ser más clara: se necesita dinero para garantizar la supervivencia del sistema.

Especialmente ahora, cuando los planes de ahorro aprobados en los países europeos están reduciendo el margen de maniobra para pagar las pensiones. Según los datos de la organización, las reformas realizadas en la última década han recortado la lucha del sistema público entre un 20% y un 25%.

En los próximos 50 años los ciudadanos de

las economías avanzadas vivirán de media siete años más, según los cálculos del organismo. El esquema actual refleja que los trabajadores se retirarán a los 65 años en la mitad de las economías avanzadas que conforman el grupo y entre los 67 y los 69 en otros 14 países.

La mayoría de los que componen la OCDE ha reformado su sistema de pensiones y en 28 de los 34 Estados miembros se ha aplazado la edad de jubilación.